

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2026

ADECAÑA
Alimentos Derivados de la Caña S.A.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.

GUACHENÉ – CAUCA

DOMICILIO: VIA A PUERTO TEJADA

Control Exclusivo – Superintendencia Financiera de Colombia

Inscrito en la Bolsa de Valores de Colombia – BVC

Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE

TABLA DE CONTENIDO

NUESTRA EMPRESA 3
PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN RELEVANTE 6
1. Estados Financieros Trimestrales 6
2. Desempeño Operativo y Financiero. 6
3. Hechos relevantes corporativos 8
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL 11
1. Sistema de gestión de riesgos 11
2. Desempeño Ambiental y Climático 12
Glosario 15
Anexos 16
Estados financieros I trimestre 2026 e informe del revisor fiscal

NUESTRA EMPRESA

Alimentos derivados de la caña S. A. Adecaña S. A. es una empresa agrícola con más de 25 años en el mercado, dedicada al cultivo y comercialización de caña de azúcar.
Adecaña S.A, es una sociedad anónima de capital nacional, quien por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores tiene control exclusivo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ubicación geográfica

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., es una sociedad anónima, con domicilio en Guachené Puerto Tejada Departamento del Cauca.

Contacto

Dirección Correspondencia: **Calle 23 Norte 4N-50 Piso 9 Cali-Valle-Colombia**
Dirección Domicilio: **Guachené Vía a Puerto Tejada**
Teléfono: **+602 3930300**
Celular: **3188430372**
Email: notificaciones@ingeniolacabana.com.co
Página web: http://www.adecana.com.co/

Aspectos generales

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., fue constituida el 15 de noviembre de 1996, según Escritura Pública No. 2423 de la Notaría 15 de Cali. El 30 diciembre de 2002 se efectuó reforma estatutaria mediante Escritura Pública No. 8325 de la Notaria Séptima de Cali, con el fin de cambiar la denominación social de la Compañía de DESARROLLOS EMPRESARIALES CAUCANOS S.A., a INDUSTRIA DE ALIMENTOS PONTEVEDRA S.A.; posteriormente el 31 de enero de 2003 mediante Escritura Pública No.480 de la Notaría Séptima de Cali, se llevó a cabo nueva reforma estatutaria consistente en el cambio de denominación social de INDUSTRIA DE ALIMENTOS PONTEVEDRA S.A., a ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S.A. ADECAÑA S.A.

La última reforma a los estatutos de la Compañía se efectuó mediante Escritura Pública No.3014 del 08 de octubre de 2018 de la Notaria Quinta del círculo de Cali, reforma mediante la cual se amplío objeto social.

Desempeño de los valores

Adecaña S.A. está inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia desde el año 1996 y su última operación en la bolsa fue el 31-03-2014.

El Índice de Bursatilidad Accionaria de la compañía fue clasificado en la categoría baja bursatilidad.

Nombre del título	Código ANN	Nro. emisión	Tipo de inscripción	Inscrito en	Nro. acto administrativo RNVE	Inscrito RNVE fecha	Incrito BVC fecha
AO ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA (ANTES DESARROLLOS EMP. CAUCA)	COA39PAAO009	199612	NOR	BVC	1282	05/12/1996	05/12/1996

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Participación en el capital

El capital social de Adecaña S. A., está compuesto por 20.761.594 acciones a un valor nominal de $1.000.

Capital autorizado - El capital autorizado de la Compañía es de $30.050.000, dividido en 30.050.000 acciones de valor nominal $1.000 cada una.

Capital suscrito y pagado - Está representado en 20.761.594 acciones de valor nominal $1,000 cada una.

Al 31 de marzo de 2026, el número de acciones en circulación es de 16.153.585 y 4.608.009 acciones readquiridas.

Composición accionaria

De acuerdo con el libro de registro de accionistas de la Compañía la composición accionaria de la Compañía se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	NIT	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR DE ACCIONES
INGENIO LA CABAÑA S.A.	891.501.133-4	COLOMBIANA	12.438.139	76,999%	12.438.139.000
MEGABANCO S.A.	860.034.921-5	COLOMBIANA	755.764	4,679%	755.764.000
AGROCAÑAS S.A.	817.000.382-2	COLOMBIANA	752.760	4,660%	752.760.000
COLTEFINANCIERA S.A.	890.927.034-9	COLOMBIANA	604.612	3,743%	604.612.000
AFC INVESTMENT SOLUTIONS S.L.	860.065.913-9	ESPAÑA	551.428	3,414%	551.428.000
FRIGORIFICO DE PEREIRA S.A.	891.408.269-1	COLOMBIANA	295.535	1,830%	295.535.000
BANCO AGRARIO-BANAGRARIO S.A.	800.037.800-8	COLOMBIANA	151.153	0,936%	151.153.000
CENTRAL SICARARE S.A.S.	860.062.962-6	COLOMBIANA	151.153	0,936%	151.153.000
INGENIO PICHICHI S.A.	891.300.513-7	COLOMBIANA	106.682	0,660%	106.682.000
BIENES E INVERSIONES S.A.- BISA	805.010.161-0	COLOMBIANA	128.479	0,795%	128.479.000
AGROINCE LTDA. Y CIA. S. C.A.	890.212.795-6	COLOMBIANA	60.461	0,374%	60.461.000
LA CACICA LTDA.	890.207.947-9	COLOMBIANA	60.461	0,374%	60.461.000
CORPORACION FINANCIERA COL.	890.300.653-6	COLOMBIANA	52.000	0,322%	52.000.000
CONVIVIENDA LTDA.	891.410.671-4	COLOMBIANA	14.814	0,092%	14.814.000
CONSTRUCTORA MAHA S.A.	830.120.829-4	COLOMBIANA	12.092	0,075%	12.092.000
CAICEDO HOLGUINES Y CIA. ABOGADOS S.A.S.	890.319.167-1	COLOMBIANA	3.779	0,023%	3.779.000
AGROPECUARIA LA ESMERALDA S.A.S.	890.309.678-0	COLOMBIANA	14.273	0,088%	14.273.000
ACCIONES EN CIRCULACIÓN			16.153.585	100%	16.153.585.000
ACCIONES PROPIAS READQUIRIDAS ADECAÑA S. A.			4.608.009	-	4.608.009.000
TOTAL ACCIONES			20.761.594	100%	20.761.594.000

PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN RELEVANTE

1. Estados Financieros Trimestrales

Los estados financieros intermedios del primer trimestre de 2026 de Adecaña S.A, hacen parte del presente informe ver anexo No. 1

2. Desempeño Operativo y Financiero.

Principales resultados administrativos, operativos y financieros a 31 marzo de 2026:

A continuación, se presenta un detalle de los aspectos administrativos, operativos y financieros más relevantes por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026:

- En el mes de febrero de 2026, la Administración, en cabeza del señor Luis Enrique Saavedra, presentó su renuncia al cargo de Representante Legal. Como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional, el máximo órgano social de la Compañía procedió a la designación de una nueva Junta Directiva y al nombramiento de los nuevos representantes legales. Este equipo directivo asume el liderazgo de la gestión de la Compañía a partir del 19 de marzo de 2026, con el firme compromiso de ejecutar las políticas de eficiencia y estabilización financiera necesarias para la continuidad operativa.

- Al 31 de marzo de 2026, la Compañía registra pasivos por gastos de administración adquiridos con posterioridad a su admisión al proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006 por un total de $602 millones, de los cuales $366 millones se encuentran vencidos. Este incumplimiento se origina principalmente a la afectación financiera de su controlante y principal cliente, Ingenio La Cabaña, cuya operación fue impactada negativamente por factores macroeconómicos adversos que llevó a la suspensión de operación de 16 días en el mes de enero de 2026. Lo cual generó una restricción en la liquidez necesaria para que Adecaña S.A. cubriera sus acreencias post de manera oportuna.

  Dentro del pasivo mencionado, la Compañía posee acreencias por concepto de retención en la fuente que al 31 de marzo 2026 ascienden a $48 millones las cuales no hacen parte del pasivo reestructurado y deberán ser atendidas a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo. Actualmente la Administración evalúa las alternativas necesarias para poner al día estas acreencias.

- A nivel de planta de personal, la compañía no ha sufrido mayores cambios en su estructura administrativa. Al 31 de marzo de 2026 la compañía cuenta con 5 empleados igual que al cierre de 2025.

- Al cierre del trimestre terminado a 31 de marzo de 2026 Adecaña registró ingresos por $714 millones, una pérdida operacional de $327 millones y una pérdida neta de $36 millones. Estos resultados reflejan una disminución en los ingresos frente a las proyecciones del año debido a la afectación financiera de su Controlante y principal cliente, Ingenio la Cabaña, cuya operación se vio impactada por condiciones macroeconómicas adversas. No obstante, la Compañía logró mitigar este impacto optimizando su operación, incluso con niveles de cosecha inferiores a los proyectados inicialmente.

  Los ingresos por caña ascienden a $423 millones y una valoración de $291, a niveles operacionales a 31 de marzo de 2026 estos ingresos corresponden a la venta de 3.888 toneladas a un precio promedio de venta de $108.803 pesos con respecto a marzo de 2025 corresponden a la venta de 5.559 toneladas a precio promedio de $143,740 pesos.

- Los gastos de administración: cerraron en $327 millones al corte de marzo 2026 en comparación a $206 millones para el mismo periodo del 2025. Este incremento corresponde principalmente a incrementos de salarios realizados en septiembre de 2025 y a los honorarios cobrados por el promotor en marzo de 2026.

- Al 31 de marzo de 2026, la Compañía cerró con un total de activos de $32.471 millones y pasivos por total de $25.513 millones.

- Durante el primer trimestre del año, la Administración de la Compañía y en conjunto con su controlante Ingenio la Cabaña vienen adelantado una serie de reuniones estratégicas con diversas entidades financieras con el fin de socializar el estado actual y la situación operativa de las Compañías. El objetivo primordial de estos acercamientos es la obtención de nuevas fuentes de financiación que permitan estabilizar los flujos de caja y normalizar los saldos vencidos de los pasivos post-reorganización de las Compañías. A la fecha de este informe aún no hay una respuesta oficial de dichas entidades frente a esta solicitud.

A la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera y el proceso de reorganización empresarial que adelanta Alimentos Derivados de la Caña S.A. Adecaña S.A.

3. Hechos relevantes corporativos

Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria

El 30 de marzo de 2026 se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual los accionistas aprobaron, entre otros asuntos, los estados financieros de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el informe de fin de ejercicio presentado por la junta Directiva y el Representante Legal, el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y la reelección de los miembros del comité de Auditoría.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad obtuvo una utilidad neta de $453 millones, después de las correspondientes provisiones de impuestos. Se aprobó por el máximo órgano que la totalidad de este monto se destinará a enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 456 del Código de Comercio.

Elección de la Junta Directiva y Comité de Auditoria

Junta Directiva

La Junta Directiva para la vigencia 2026 quedó conformada por cinco miembros principales, así:

JUNTA DIRECTIVA	
MIEMBROS	**IDENTIFICACIÓN**
Daniel Andres Arias Quejada	C.C. 16.286.331
Mario German Morales Barona	C.C. 1.115.063.323
Jacobo Angel Martinez	C.C. 1.130.613.391
Olga Patricia Patiño Rojas	C.C. 31.956.555
Yina Tatiana Arroyo Almendra	C.C. 29.679.287

Comité de Auditoria

El Comité de Auditoria para la vigencia 2026 quedó conformado por tres miembros, así:

COMITÉ DE AUDITORIA	
MIEMBROS	**IDENTIFICACIÓN**
Jacobo Angel Martinez	C.C. 1.130.613.391
Olga Patricia Patiño Rojas	C.C. 31.956.555
Yina Tatiana Arroyo Almendra	C.C. 29.679.287

Reportes a la Superintendencia Financiera de Colombia

El 8 de febrero de 2026 la Compañía público el informe correspondiente a “Código País” el cual se presentó con radicado Numero 972365.

Adecaña S.A. ha dado cumplimiento a la publicación de la información financiera del periodo 2025, siendo el último reporte presentado por la Compañía el 31 de marzo de 2026 correspondiente al tercer trimestre del año, incluyendo la información no financiera conforme a la normatividad legal vigente.

Reportes a la Superintendencia de Sociedades

El 8 de mayo de 2026 Adecaña S.A. publicó la información financiera con corte a 31 de marzo de 2026, incluyendo la información no financiera conforme a la normatividad legal vigente.

Acontecimientos importantes acaecidos después del 31 de marzo de 2026

Con posterioridad al cierre del periodo finalizado el 31 de marzo de 2026 no ha ocurrido ningún acontecimiento adicional importante que pueda modificar la estructura de los estados financieros intermedios, o que pueda influir en el normal desarrollo de las operaciones de Adecaña S.A.

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Admisión y Antecedentes

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., junto con la sociedad controlante Ingenio la Cabaña S. A. y sus filiales y subordinadas, Agroindustrias del Cauca S. A., Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agro Servicios las Cañas S.A. en el año 2024 solicitaron ser admitidos al proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006.

Las admisiones respectivas fueron dadas por parte de la Superintendencia de Sociedades en las siguientes decisiones:

INGENIO LA CABAÑA S.A.: 2024-01-574794 del 19 de junio de 2024
AGROSERVICIOS LAS CAÑAS S.A.: 2024-01-594272 del 27 de junio de 2024
AGROINDUSTRIAS DEL CAUCA S.A.: 2024-01-635332 del 11 de julio de 2024
AGROPECUARIA LA ESMERALDA S.A.S.: 2024-01-635470 del 11 de julio de 2024
ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A.: 2025-03-002785 del 20 de marzo de 2025

Avance del Proceso

En lo corrido del 2026 se han presentado los siguientes eventos relevantes asociados con el proceso:

Con Auto 2026-01-018646 la Superintendencia de Sociedades fijo como fecha para la Audiencia de Resolución de Objeciones el día 10 de febrero de 2026. El desarrollo de esta se dio el 16 de febrero de 2026 tras concluir las audiencias de su controlante Ingenio la Cabaña S.A. y su vinculada Agropecuaria la Esmeralda S.A.S. Durante esta diligencia, el Juez del Concurso resolvió de fondo las objeciones presentadas tanto por la sociedad concursada como por sus acreedores, dando las ordenes que deberán ser ajustadas en el proyecto de calificación, graduación de créditos y derechos de voto, así como los ajustes derivados para los estados financieros del año 2026, de acuerdo con las políticas NIIF de la Compañía.

A partir de la fecha del cierre de la audiencia y hasta por 4 meses calendario, será el plazo que se otorga por la ley para suscribir el acuerdo de reorganización. El proceso está sustentado en pilares relevantes como son: (i) financiación post, para atender pasivos de proveedores; (ii) proceso de fusión que adelanta su Controlante que extingue por confusión las obligaciones y las cuentas por cobrar del grupo y (iii) un pasivo sostenible a tasa fija de “distress” para lo cual se ha gestionado con las diferentes entidades financieras reuniones y la gestión para tener el acompañamiento para la firma del acuerdo.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Sistema de gestión de riesgos

La Administración de Adecaña S. A. ha diseñado un sistema de gestión de riesgos basado en modelos internacionales y buenas prácticas para formular, desplegar y monitorear la estrategia de riesgos y de seguros.

La estrategia de riesgos adopta herramientas para el fortalecimiento de los controles, la gestión financiera y de los procesos, la infraestructura, el talento humano, la información y la tecnología, para contribuir a la toma de decisiones, el cumplimiento de las exigencias normativas, la optimización de las operaciones y la preservación de los recursos, la continuidad y la sostenibilidad de la organización.

La gestión de riesgos se articula con la gestión de seguros, con el objetivo de transferirlos en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas más favorables, considerando el análisis de riesgo y las necesidades y objetivos de cobertura que garanticen el resarcimiento adecuado de las posibles pérdidas.

Para analizar y valorar los riesgos a los que está expuesta la Compañía se aplica una metodología formal y herramientas asociadas para la identificación, valoración cualitativa y cuantitativa de riesgos. Los riesgos identificados en estos mapas son valorados considerando información del contexto y la exposición que se percibe en cada actualización. Los riesgos evaluados por la Compañía están categorizados como riesgos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento, lo que facilita el análisis integral de las situaciones a las que puede estar expuesta la operación de Adecaña S.A.

Los impactos considerados en la valoración de los riesgos son los siguientes:

Reputacional

- Afectación de imagen en los grupos de interés

Financiero

- Pérdidas económicas

Operativo

- Interrupción del negocio, las operaciones y los proyectos y pérdida de mercado.
- Afectación por temas ambientales y sociales.

Legal

- Sanciones y requerimientos por parte de entes de control

Materialización de riesgos durante el trimestre

Durante el primer trimestre de año 2026 no se materializaron riesgos y/o eventos relevantes que impactaran significativamente la situación financiera, operativa y administrativa de la Compañía, la reputación o el adecuado procesamiento y divulgación de la información relevante de la Compañía.

2. Desempeño Ambiental y Climático

Adecaña S. A. ha venido trabajando en forma. concertada con las autoridades ambientales, en actividades de consumo de agua.

El concepto de sostenibilidad, resalta la importancia de mirar cualquier actividad productiva a largo plazo. “El crecimiento de hoy no debe hacerse a costa del crecimiento del futuro” y esto es válido en un negocio como el azucarero donde la rentabilidad es a largo plazo.
Para lograr resultados económicos y efectivos en el manejo ambiental y se impone la autoevaluación dentro de un mejoramiento continuo.

Cumplir la norma hoy en día no es suficiente para mejorar las condiciones de los recursos naturales. La optimización continua en el uso del agua para riego, la regulación y las alternativas a las quemas de caña, el control biológico de plagas, variedades resistentes, el manejo racional de los agroquímicos, que incluye la aplicación de maduradores y fertilizantes, la optimización en los consumos de agua en el riego, y energía.

Uso del agua

ILUSTRACIÓN 1. CONSUMO DE AGUA SUPERFICIAL



Fuente. Imagen de ilustracion sistema de riego superficial, archivo Fotografico recurso hidrico 2024

Durante el primer trimestre del año no se llevaron a cabo labores de riego debido a que el régimen pluviométrico registrado presentó valores por encima del promedio histórico, garantizando una adecuada disponibilidad hídrica en el suelo. Las precipitaciones frecuentes y de intensidad moderada a alta permitieron mantener niveles óptimos de humedad edáfica en la zona radicular de los cultivos, cubriendo plenamente los requerimientos hídricos y evitando la necesidad de aplicar riego suplementario.

Desde el punto de vista agronómico, esta condición favoreció la infiltración y recarga de perfiles del suelo, reduciendo el riesgo de estrés hídrico en las plantas y optimizando la eficiencia en el uso del agua disponible. Asimismo, la decisión de no ejecutar riegos se fundamentó en criterios técnicos orientados a prevenir problemas asociados al exceso de agua, tales como la saturación del suelo, disminución de la aireación radicular, lixiviación de nutrientes y posibles afectaciones fitosanitarias.

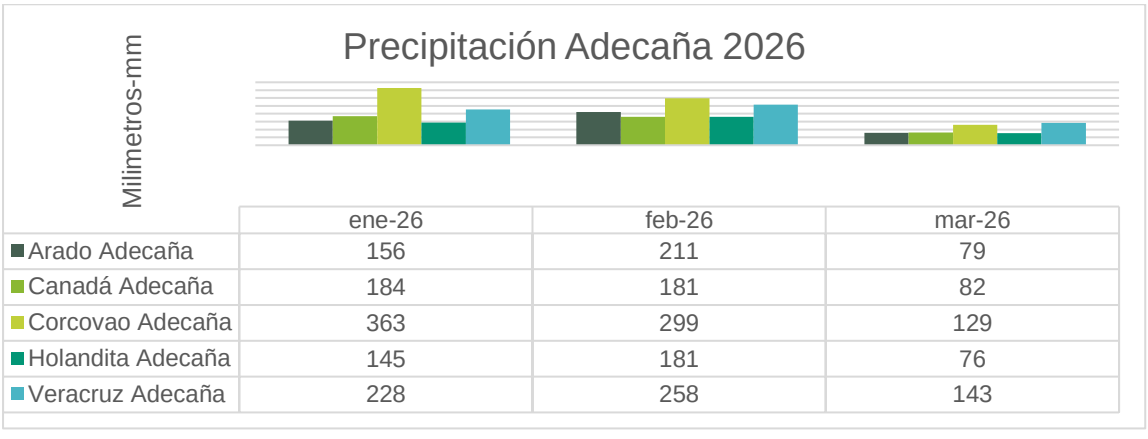
Impacto Climático

Los boletines climatológicos para el primer trimestre de 2026 (enero-marzo) indicaron una transición gradual de condiciones tipo La Niña hacia un estado neutral del ENSO (El Niño-Oscilación del Sur), con variaciones regionales en las precipitaciones.

Panorama General (enero - marzo 2026)

- ENSO: Se mantuvo una señal de La Niña débil a principios de año, con una alta probabilidad (68% - 75%) de transición a condiciones neutrales durante el trimestre enero-marzo.
- Temperatura superficial del mar: Las temperaturas en el Pacífico centro-este mostró una tendencia a enfriarse por debajo del promedio, típico de La Niña, antes de neutralizarse hacia marzo.
- Evolución: La Niña persistió con alta probabilidad durante enero y febrero, con la fase neutral consolidándose hacia marzo.

GRÁFICO 1. REPORTE DE LLUVIAS



	ene-26	feb-26	mar-26
Arado Adecaña	156	211	79
Canadá Adecaña	184	181	82
Corcovao Adecaña	363	299	129
Holandita Adecaña	145	181	76
Veracruz Adecaña	228	258	143

3. Desempeño social

Durante el periodo reportado se desarrollaron múltiples espacios de diálogo y atención directa con comunidades rurales, abordando problemáticas prioritarias del territorio:

Puente estrecho (veredas nororientales – Guabal, Guachené):

Se realizó seguimiento al caso mediante tres espacios de interlocución con líderes comunitarios, orientados a la revisión de la apertura y condiciones de acceso del puente, infraestructura clave para la movilidad de las veredas involucradas.

Comunidad de López Adentro:

Se brindó atención a inquietudes relacionadas con:

- Estado de las vías de acceso,
- Pagos de cosechas, evidenciando la necesidad de seguimiento a compromisos adquiridos previamente.

Caso de invasiones – Hacienda Orocué:

Se atendió la solicitud presentada por una líder comunitaria, gestionando la revisión del caso y su respectivo análisis frente a posibles acciones institucionales.

Como resultado de la gestión realizada, se lograron atender las siguientes solicitudes:

Apoyo logístico:

- Préstamo de cama baja para el transporte de maquinaria destinada al mantenimiento de vías rurales.







Glosario

Asocaña: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia. Asocaña, es una entidad gremial sin ánimo de lucro, fundada el 12 de febrero de 1959, cuya misión es representar al Sector Agroindustrial de la Caña y promover su evolución y desarrollo sostenible.

Cenicaña: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia. es una corporación privada, sin ánimo de lucro, fundada en 1977 por iniciativa de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia (Asocaña) en representación de la agroindustria azucarera localizada en el valle del río Cauca. Su misión es contribuir por medio de la investigación, evaluación y divulgación de tecnología y el suministro de servicios especializados al desarrollo de un sector eficiente y competitivo, de manera que juegue papel importante en el mejoramiento socioeconómico y en la conservación de un ambiente productivo, agradable y sano en las zonas azucareras.

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, entidad responsable de la emisión de las normas internacionales de información financiera NIIF.

IBR: El Indicador Bancario de Referencia (IBR) es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, publicada por el Banco de la República de Colombia, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Inflación: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido, normalmente un año.

NIIF: Normas internacionales de información financiera. Normas contables que rigen en Colombia desde el año 2014.

PIB (Producto interno Bruto): Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

Precipitación: La precipitación es cualquier producto de la condensación del vapor de agua atmosférico que se deposita en la superficie de la Tierra.





ESTADOS FINANCIEROS

I TRIMESTRE 2026 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2026

Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. al 31 de marzo de 2026 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y las notas, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios que se adjuntan no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. al 31 de marzo de 2026, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamó la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros intermedios, en la cual se indica que la Compañía ha presentado dificultad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con el pago de acreedores y contratos de préstamos, esto debido a la situación que atraviesa su entidad controlante con la cual tiene las principales transacciones comerciales de venta de caña y compra de servicios agrícolas y que fue admitida el 19 de junio de 2024 en un proceso de reorganización empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006 por la Superintendencia de Sociedades.

En consecuencia, la Compañía presentó solicitud en el mes de octubre de 2024 ante la Superintendencia de Sociedades para la admisión en un proceso de reorganización empresarial con sus acreedores internos y externos bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1116 de 2006, la cual fue aceptada por la Superintendencia el 20 de marzo de 2025 y cuyo proceso se extenderá por los próximos meses. Como se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta entre otros con saldos por pagar a la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de declaraciones tributarias de retención en la fuente por $ 48 millones, las cuales deben ser canceladas a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006, de lo contrario, el acuerdo no sería aprobado. Las situaciones antes mencionadas, indican que existe una incertidumbre material que puede generar duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha.

Asunto de énfasis - Presentación extemporánea de información financiera intermedia

Llamo la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros intermedios, en la cual se indica que la Compañía incumplió con los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para la transmisión y publicación de la información financiera intermedia, la cual debe ser reportada dentro de los

cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes al cierre del período correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica y demás disposiciones aplicables emitidas por dicho ente de supervisión.

Como consecuencia de esta situación, con fecha 15 de mayo de 2026 emití un informe de abstención de conclusión sobre dicha información financiera intermedia, debido a la imposibilidad de efectuar los procedimientos de revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 aceptada en Colombia. Posteriormente, una vez la Administración preparó y puso a mi disposición la información financiera intermedia, procedí a efectuar los procedimientos de revisión correspondientes y, en consecuencia, emito el presente informe de conclusión

Mi conclusión no es modificada con respecto a estos asuntos.



Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
5 de junio de 2026

Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

15 de mayo de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de marzo 2026 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de marzo 2026 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el período terminado el 31 de marzo 2026 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de marzo 2026.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente



Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO
31 DE MARZO DE 2026 Y DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	156	560
Cuentas por cobrar	9	708,658	512,361
Activos por impuestos corrientes	25	974,212	962,791
Activo biológico	11	1,641,757	1,548,023
Otros activos no financieros	10	7,030	8,307
		3,331,813	**3,032,042**
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	9	5,643,852	5,643,852
Propiedades, planta y equipo	13	22,965,847	22,985,835
Activo biológico	11	530,157	564,257
		29,139,856	**29,193,944**
Total activo		**32,471,669**	**32,225,986**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	2,534	-
Cuentas por pagar	15	391,030	185,694
Beneficio a empleados	16	211,281	158,775
		604,845	**344,469**
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	2,212,883	2,212,883
Cuentas por pagar	15	19,372,926	19,372,926
Pasivos por impuestos	25	55,993	55,993
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	17	3,266,598	3,244,973
		24,908,400	**24,886,775**
Total pasivo		**25,513,245**	**25,231,244**
PATRIMONIO			
Capital	18	20,761,594	20,761,594
Prima en colocación de acciones		4	4
Reservas	19	12,509,091	12,509,091
Resultados acumulados adopción NIIF		9,100,859	9,100,859
Resultado del ejercicio		(36,318)	453,348
Resultados acumulados		(46,554,464)	(47,007,812)
Excedente por revaluación		14,162,793	14,162,793
Otros resultados integrales		(2,985,135)	(2,985,135)
Total del patrimonio		**6,958,424**	**6,994,742**
Total del pasivo y del patrimonio		**32,471,669**	**32,225,986**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certiifcación adjunta)



Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certiifcación adjunta)



Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 5 de junio de 2026)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Trimestre Enero - Marzo 2026	Acumulado Enero - Marzo 2026	Trimestre Enero - Marzo 2025	Acumulado Enero - Marzo 2025
Ingresos de actividades ordinarias	20	714,234	714,234	1,238,165	1,238,165
Costo de ventas	21	(400,495)	(400,495)	(573,497)	(573,497)
Utilidad bruta en ventas		**313,739**	**313,739**	**664,668**	**664,668**
Gastos operacionales de administración	22	(327,359)	(327,359)	(206,009)	(206,009)
(Pérdida) Utilidad operacional		**(13,620)**	**(13,620)**	**458,659**	**458,659**
Otros ingresos neto de (otros gastos)	23	(768)	(768)	21,436	21,436
Ingresos financieros	24	-	-	-	-
Costos financieros	24	(305)	(305)	(81,039)	(81,039)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**(14,693)**	**(14,693)**	**399,056**	**399,056**
Provisión impuesto sobre la renta	25	-	-	-	-
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	17	(21,625)	(21,625)	(57,598)	(57,598)
(Pérdida) Utilidad neta		**(36,318)**	**(36,318)**	**341,458**	**341,458**
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado					
Revaluación terrenos registrados por el método de costo revaluado		-	-	-	-
Impuesto diferido sobre terrenos registrados por el método de costo revaluado		-	-	-	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificará al resultado		**-**	**-**	**-**	**-**
Resultado Integral Total		**(36,318)**	**(36,318)**	**341,458**	**341,458**
(Pérdida) Utilidad Neta por Acción					
Número de Acciones en Circulación		16,153,585	16,153,585	16,153,585	16,153,585
(Pérdida) Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)		**(2.25)**	**(2.25)**	**21.14**	**21.14**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certiifcación adjunta)

Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certiifcación adjunta)

Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 5 de junio de 2026)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO
31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

						Otros resultados integrales			
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Excedente de revaluación	Método de participación e Impuesto Diferido	Utilidades acumuladas adopción NIIF	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**20,761,594**	**4**	**12,509,091**	**(36,237,028)**	**(10,770,784)**	**16,354,789**	**(3,313,934)**	**9,100,859**	**8,404,591**
Utilidad del ejercicio	-	-	-	341,458	-	-	-	-	341,458
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	36,237,028	(36,237,028)	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2025	**20,761,594**	**4**	**12,509,091**	**341,458**	**(47,007,812)**	**16,354,789**	**(3,313,934)**	**9,100,859**	**8,746,049**
Utilidad del ejercicio	-	-	-	111,890	-	-	-	-	111,890
Revaluación de terrenos e impuesto diferido	-	-	-	-	-	(2,191,996)	328,799	-	(1,863,197)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**20,761,594**	**4**	**12,509,091**	**453,348**	**(47,007,812)**	**14,162,793**	**(2,985,135)**	**9,100,859**	**6,994,742**
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(36,318)	-	-	-	-	(36,318)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	(453,348)	453,348	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2026	**20,761,594**	**4**	**12,509,091**	**(36,318)**	**(46,554,464)**	**14,162,793**	**(2,985,135)**	**9,100,859**	**6,958,424**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)

Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)

Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 5 de junio de 2026)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO
PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Periodo terminado el 31 de marzo	
	2026	**2025**
Flujos de efectivo generado por (utilizados en) actividades de operación		
(Perdida) utilidad neta	(36,318)	341,458
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	19,988	19,987
Deterioro cuentas por cobrar	-	-
Causación gastos financieros intereses	-	75,034
Impuesto sobre la renta diferido neto	21,625	57,598
Retiro de activos biológicos largo plazo - APS	-	-
Cambios en el valor razonable activos biológicos corto plazo	(291,207)	(439,143)
Amortización de activos biológicos largo plazo - APS	38,546	33,235
	(247,366)	**88,169**
Cambios en activos y pasivos operacionales netos:		
Cuentas por cobrar	(196,297)	311,467
Activos por impuestos corrientes	(11,421)	(13,303)
Activo biológico	197,473	204,256
Otros activos no financieros	1,277	(3,967)
Cuentas por pagar	205,336	(600,058)
Beneficio a empleados	52,506	44,297
Efectivo neto generado por las actividades de operación	**1,508**	**30,861**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en activos biológicos	(4,446)	(4,643)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(4,446)**	**(4,643)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	2,534	(29,738)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiación	**2,534**	**(29,738)**
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(404)	(3,520)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	560	3,810
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**156**	**290**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)



Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 5 de junio de 2026)

1. ENTE ECONÓMICO

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., es una sociedad anónima, con domicilio en Guachené Puerto Tejada Departamento del Cauca, constituida el 15 de noviembre de 1996, según Escritura Pública No. 2423 de la Notaría 15 de Cali. El 30 diciembre de 2002 se efectuó reforma estatutaria mediante Escritura Pública No. 8325 de la Notaria Séptima de Cali, con el fin de cambiar la denominación social de la Compañía de Desarrollos Empresariales Caucanos S. A., a Industria de Alimentos Pontevedra S. A.; posteriormente el 31 de enero de 2003 mediante Escritura Pública No.480 de la Notaría Séptima de Cali, se llevó a cabo nueva reforma estatutaria consistente en el cambio de denominación social de Industria de Alimentos Pontevedra S. A., a Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

La última reforma a los estatutos de la Compañía se efectuó mediante Escritura Pública No. 3014 del 08 de octubre de 2018 de la Notaria Quinta del círculo de Cali, reforma mediante la cual se amplío objeto social.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de actividades agrícolas, ganaderas o industriales, manufactureras o de servicios de producción para terceros, lo cual incluye la comercialización de materias primas, mezclas o productos terminados.

Los órganos administrativos de la Compañía son:

a) La Asamblea General de Accionistas

b) La Junta Directiva, y

c) La Gerencia.

La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Alimentos Derivados de la Caña S. A. es una sociedad controlada por Ingenio la Cabaña S. A. (Matriz) la cual posee una participación a 31 de diciembre de 2025 del 76.999% del capital de Adecaña.

El 23 de octubre de 2023, la sociedad matriz Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S., Agro Servicios las Cañas S. A. y Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.

PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

La Compañía presentó de forma extemporánea la información financiera intermedia ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), excediendo el plazo legal de los cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores al cierre del período establecido en la Circular Básica Jurídica.

Esta situación se derivó directamente de alteraciones de orden público y bloqueos físicos que afectaron las operaciones e instalaciones de nuestra compañía controlante. Dichos eventos, originados por la compleja situación económica actual, constituyeron hechos de fuerza mayor ajenos al control de la Administración, los cuales impidieron el flujo normal de datos y la consolidación oportuna de la información financiera.

Debido a la entrega tardía de la información y la consecuente imposibilidad de aplicar los procedimientos de revisión en los tiempos regulatorios bajo la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, el Revisor Fiscal emitió un informe de abstención de conclusión con fecha 15 de mayo de 2026.

Una vez superadas las restricciones operativas, la Administración culminó la preparación de los estados financieros intermedios y los puso a total disposición del Revisor Fiscal. Con el acceso formal a la información, el Revisor Fiscal ejecutó a cabalidad los procedimientos de auditoría y revisión requeridos, procediendo a emitir el informe de conclusión definitivo que acompaña al presente juego de estados financieros, subsanando el proceso de aseguramiento.

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Admisión y Antecedentes

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., junto con la sociedad controlante Ingenio la Cabaña S. A. y sus filiales y subordinadas, Agroindustrias del Cauca S. A., Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agro Servicios las Cañas S. A. en el año 2024 solicitaron ser admitidos al proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006.

Las admisiones respectivas fueron dadas por parte de la Superintendencia de Sociedades en las siguientes decisiones:

- INGENIO LA CABAÑA S. A.: 2024-01-574794 del 19 de junio de 2024
- AGROSERVICIOS LAS CAÑAS S. A.: 2024-01-594272 del 27 de junio de 2024
- AGROINDUSTRIAS DEL CAUCA S. A.: 2024-01-635332 del 11 de julio de 2024
- AGROPECUARIA LA ESMERALDA S. A. S.: 2024-01-635470 del 11 de julio de 2024
- ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. – ADECAÑA S. A.: 2025-03-002785 del 20 de marzo de 2025

Avance del Proceso

El proceso ha surtido las siguientes etapas procesales clave:

- Mediante Auto No. 2025-03-002785 de fecha 20 de marzo de 2025 la Superintendencia de Sociedades resuelve admitir a Alimentos Derivados de la Caña S. A. a un proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006. En este mismo auto, la Superintendencia de Sociedades designó al Sr. Rodrigo de Jesús Tamayo como Promotor del proceso de reorganización empresarial de la Compañía.

- Traslado de Créditos e Inventarios: El 6 de julio de 2025 mediante auto No. 2025-01-491548, se dio traslado a los acreedores del “Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Derechos de Voto” y del “Inventario de Bienes - Activos”. Los términos de ley para estas actuaciones finalizaron el 15 y 22 de julio de 2025, respectivamente.

- Las objeciones presentadas por los acreedores fueron contestadas en término por los apoderados de la Compañía A continuación, se detallan las objeciones presentadas por los acreedores:

Acreedor	Radicado
Bancolombia S. A.	2025-01-543065
	2025-01-533412
	2025-01-525657
	2025-01-520002
	2025-01-519276
	2025-01-519272
	2025-01-519265
	2025-01-519255
Banco Bogotá S. A.	2025-01-517652
	2025-01-517636
	2025-01-517604
	2025-01-517623

- Mediante el Auto 2025-01-697008 del 1 de octubre de 2025, la Superintendencia se pronunció sobre las pruebas que rigen la etapa de resolución de objeciones.

- Con Auto 2026-01-018646 la Superintendencia de Sociedades fijo como fecha para la Audiencia de Resolución de Objeciones el día 10 de febrero de 2026. El desarrollo de esta se dio el 16 de febrero de 2026 tras concluir las audiencias de su controlante Ingenio la Cabaña S. A. y su vinculada Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. Durante esta diligencia, el Juez del Concurso resolvió de fondo las objeciones presentadas tanto por la sociedad concursada como por sus acreedores, dando las ordenes que deberán ser ajustadas en el proyecto de calificación, graduación de créditos y derechos de voto, así como los ajustes derivados para los estados financieros del año 2026, de acuerdo con las políticas NIIF de la Compañía.

A partir de la fecha del cierre de la audiencia y hasta por 4 meses calendario, será el plazo que se otorga por la ley para suscribir el acuerdo de reorganización. El proceso está sustentado en pilares relevantes como son: (i) financiación post, para atender pasivos de proveedores; (ii) proceso de fusión que adelanta su Controlante que extingue por confusión las obligaciones y las cuentas por cobrar del grupo y (iii) un pasivo sostenible a tasa fija de "distress" para lo cual se ha gestionado con las diferentes entidades financieras reuniones y la gestión para tener el acompañamiento para la firma del acuerdo.

- Al 31 de marzo de 2026, la Compañía registra pasivos por gastos de administración adquiridos con posterioridad a su admisión al proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006 por un total de $602 millones, de los cuales $366 millones se encuentran vencidos. Este incumplimiento se origina principalmente a la afectación financiera de su controlante y principal cliente, Ingenio La Cabaña, cuya operación fue impactada negativamente por factores macroeconómicos adversos. Lo cual generó una restricción en la liquidez necesaria para que Adecaña S. A. cubriera sus acreencias post de manera oportuna.

  Dentro del pasivo mencionado, la Compañía posee acreencias por concepto de retención en la fuente que al 31 de marzo de 2026 ascienden a $48 millones las cuales no hacen parte del pasivo reestructurado y deberán ser atendidas a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo. Actualmente la Administración evalúa las alternativas necesarias para poner al día estas acreencias.

NEGOCIO EN MARCHA

Al cierre del trimestre terminado a 31 de marzo de 2026 Adecaña registró ingresos por $714 millones, una pérdida operacional de $13 millones y una pérdida neta de $36 millones. Estos resultados reflejan una disminución en los ingresos frente a las proyecciones del año debido a la afectación financiera de su Controlante y principal cliente, Ingenio la Cabaña, cuya operación se vio impactada por condiciones macroeconómicas adversas y la parada de planta de 16 días en enero 2026 generaron niveles de cosecha inferiores a los proyectados inicialmente.

La Administración y la Junta Directiva avanzan en la ejecución de planes de acción enfocados en la sostenibilidad y la recuperación gradual de los indicadores estratégicos. Si bien estas medidas requieren tiempo para consolidarse, se mantienen controles estrictos sobre el flujo de caja y la alineación operativa en conjunto con su Controlante.

Actualmente, la Compañía se encuentra en un proceso de reorganización, herramienta que permitirá recomponer la generación interna de fondos y renegociar el pasivo exigible bajo condiciones que garanticen la viabilidad del negocio en el largo plazo.

Con las medidas de optimización y las proyecciones para los próximos 12 meses muestran un panorama de recuperación. Para el año 2026, se estiman ingresos por venta de caña de $5.575 millones y una utilidad operacional proyectada de $1.799 millones. Para asegurar estos resultados, la Administración ha definido las siguientes estrategias:

- Alineación Operativa con el Controlante: Fortalecimiento de la planificación logística y técnica con el Ingenio la Cabaña para garantizar la recepción prioritaria y eficiente de la caña.

- Optimización del Rendimiento Agrícola: ejecución de agricultura de precisión y ajuste en los ciclos de fertilización para maximizar las toneladas de caña por hectárea (TCH), compensando las variaciones en el área cosechada.

- Control de Gastos Operativos: Mantener la estructura de costos optimizada lograda en 2025, buscando que el incremento en ingresos se traslade directamente al margen operativo.

- Gestión de Flujo de Caja: Priorización de pagos esenciales para la operación y aprovechamiento de los beneficios del proceso de reorganización para estabilizar el capital de trabajo.

La Administración y la Dirección son conscientes de que la puesta en marcha de estas medidas no genera resultados inmediatos, por lo cual, se sigue trabajando de manera continua en las estrategias de control y monitoreo del comportamiento de los indicadores operativos y financieros, lo cual permitirá tomar las acciones oportunas para la alineación estratégica y la administración de un flujo de caja eficiente.

La situación descrita anteriormente evidencia una incertidumbre material que sugiere la necesidad de monitorear de forma continua la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, los avances del proceso de reorganización y las estrategias que se han venido adoptando y basado las proyecciones de los próximos 12 meses, la Administración de la Compañía, ha llegado a la conclusión de que la Entidad tiene capacidad para seguir operando. Adicionalmente, no existe por parte de sus Accionistas, la intención de liquidar la Sociedad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 15 de mayo de 2026.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025 la Compañía no poseía saldos en moneda extranjera.

3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

3.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

Cuentas por cobrar

La clasificación y medición posterior de las cuentas por cobrar dependen de:

(i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
(ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus cuentas por cobrar dentro de la siguiente categoría de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.

- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.

- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.

- Cambios significativos en la tasa de interés.

- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.

- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

3.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

3.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, maquinaria y equipo, pozos artesianos y vías de comunicación. Las propiedades|, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación, excepto los terrenos los cuales se expresan a su costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes, el excedente por revaluación se registra en otros resultados integrales dentro de las cuentas del patrimonio. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Elemento	Rango Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	10 a 14
Pozos artesianos	10
Vías de comunicación	10

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

El deterioro generado en los terrenos se registra como menor valor de los terrenos contra la cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio, una vez se haya consumido la totalidad del valor registrado en esta cuenta del patrimonio, el mayor valor del deterioro será registrado como gasto deterioro en el estado de resultados.

3.4.1. Reconocimiento y medición de propiedades y equipo

La Sociedad registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

La medición de edificios, máquina y equipo, acueducto planta y redes, vías de comunicación, pozos artesianos, vehículos fueron medidos inicialmente a su costo revaluado y su medición posterior se realiza a través del método del Costo.

3.5. Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar para comercializar con Ingenio La Cabaña S. A.

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

(a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.

(b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.

(c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre:

a) La raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16 y se deprecian en un período de 6 años, y*

b) El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno (9) mes.

3.6. Otros Activos no financieros

La Compañía en los estados financieros, reconoce "Otros Activos no financieros" cuando sea identificado como un recurso controlado por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la Compañía espera obtener, en el futuro beneficios económicos. Así las cosas, en forma continua y en especial a cada cierre de ejercicio se deberán evaluar objetivamente si un determinado recurso, tratado como "Otro Activo no financiero", sigue cumpliendo con la definición de activo que plantea el marco conceptual.

3.7. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo los cuales incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, dotación, transporte, casino, entre otros.

La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

3.8. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.9. Ingresos

3.9.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Venta de Caña

La Compañía vende caña en mata. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido. Cuando los productos pasan a manos del cliente. La entrega ocurre cuando la caña ha sido cosechada y recolectada por el cliente en una ubicación específica, momento en el cual los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, de acuerdo con el contrato de venta.

3.10. Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad. Por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración actualmente ha evaluado que esta norma no tiene implicaciones en los estados financieros de la Compañía dado que no es una entidad aseguradora.

4.2. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdo de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).

- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

4.3. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Gerencia para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivativos para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería tiene a su cargo la Administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

5.2. Riesgos de mercado

5.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La Compañía comercializa caña en mata, sus negociaciones actualmente están pactadas en pesos colombianos, por tanto, no existe una exposición a tasa de cambio.

Por otra parte, no existen operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera que generen una exposición de la Compañía con respecto al riesgo de tasas de cambio.

5.2.2 Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Dentro de su operación la Compañía vende caña en mata, la cual su precio se define con base a los precios del mercado.

5.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de **'A'**. La principal exposición crediticia de la Compañía corresponde a saldos adeudados por su Controlante, debido a la naturaleza de la relación, la calidad crediticia de la Controlante se evalúa internamente y los saldos derivados de la operación comercial con su controlante son recaudados en un término no mayor a 90 días.

Durante el período de reporte no se excedieron los límites de crédito y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

5.4. Riesgo de liquidez

La Compañía ante la situación de liquidez fue admitida a un proceso de reorganización por lo tanto su flujo de caja se destina específicamente a atender la operación y el incremento en sus cuentas por pagar a tenido variación con ocasión del impacto en el ingreso y la disminución de su capital de trabajo.

El pasivo financiero está sujeto a largo plazo en lo que se pacte en el acuerdo de reorganización que se suscriba con sus acreedores.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

Al 31 de marzo de 2026

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	2,534	2,212,883	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	391,030	19,372,926	-	-
Total	**393,564**	**21,585,809**	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2025

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	-	2,212,883	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	185,694	19,372,926	-	-
Total	**185,694**	**21,585,809**	**-**	**-**

5.5. Administración del riesgo de capital

La Compañía tiene como objetivo principal gestionar su capital para asegurar la continuidad de la operación, generar un rendimiento para las partes interesadas y maximizar la capacidad de pago a los acreedores.

Debido a la situación especial de la Compañía, la administración se enfoca en:

- **Optimización de Iliquidez:** Manejo eficiente del flujo de caja para atender obligaciones operativas prioritarias y garantizar la operación (Monitoreo estricto del cronograma de pagos).
- **Estructura de Capital:** Enfoque en la capitalización de pasivos (si aplica) o el acceso a créditos y/o aportes de sus Accionistas.

La Compañía dado al proceso de reorganización mantiene niveles de endeudamiento muy bajos.

Al 31 de marzo de 2026 Adecaña no ha suscrito operaciones de financiación con entidades financieras o acreedores diferentes al sector financiero posteriores a su admisión al proceso de reorganización.

6. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

6.1. Revaluación de terrenos

Los Terrenos se miden al valor razonable mediante enfoque de mercado. Los últimos avalúos se realizaron en febrero de 2026 con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron realizados por un experto independiente de la gerencia, mediante el método de comparación de mercado de acuerdo con la política descrita en la Nota 3; generando un ajuste por menor revaluación de $2.192 millones (Ver nota 13).

6.2. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.4.

Con base en la evaluación anual al cierre de 31 de diciembre de 2025 como resultado de las evaluaciones realizadas por la Administración, se reconocieron ajustes extraordinarios por deterioro de activos no monetarios correspondiente a: Propiedades, planta y equipo $28.133 (Ver nota 13).

6.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.4. Activos Biológicos

Las estimaciones y los juicios al determinar el valor razonable de las plantaciones agrícolas de caña incluyen el precio de la tonelada de caña, y la equivalencia de las Hectáreas sembradas a Toneladas de caña y los correspondientes indicadores de Campo.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo menos su correspondiente amortización.

6.5. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

6.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Durante el corte a 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Administración realizó un análisis de su cartera y producto de este análisis no reconoció pérdidas por deterioro de cartera, lo anterior dado que su cartera corresponde principalmente a saldos por cobrar con su Controlante.

6.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no posee pasivos contingentes que deban ser reconocidas conforme a NIC 37.

7. ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable:

	Nivel 1- 2	Nivel 3	Total
Saldo al 31 de marzo de 2026			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	22,850,365	22,850,365
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,641,757	1,641,757
Total	**-**	**24,492,122**	**24,492,122**

	Nivel 1- 2	Nivel 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	22,850,365	22,850,365
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,548,023	1,548,023
Total	**-**	**24,398,388**	**24,398,388**

(1) El valor razonable de los terrenos es actualizado por la Compañía cada 3 años de acuerdo con NIC 16, dicho análisis es efectuado por un experto independiente contratado por la Gerencia.

(2) El activo biológico corresponde a la Caña en levante la cual fue valorada de acuerdo con NIC 41.

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de marzo 2026 el efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Bancos nacionales (1)	156	560
Total efectivo y equivalente al efectivo	**156**	**560**

(1) La composición del efectivo en entidades financieras es la siguiente:

Banco	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Banco de Bogotá	156	560
Total	**156**	560

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Cuentas por cobrar clientes (Ver Nota 24)	1,321,365	1,117,265
Cuentas por cobrar por Servicios agrícolas (Ver Nota 24)	24,235	24,235
Otros deudores partes relacionadas (1) (Ver Nota 24)	4,999,950	4,999,950
Otras cuentas por cobrar	6,960	14,763
Total cuentas por cobrar comerciales y otras	**6,352,510**	**6,156,213**
Menos: Porción no corriente (3)	5,643,852	5,643,852
Total cuentas por cobrar comerciales y otras, porción corriente	**708,658**	**512,361**

El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

El importe en libros de las cuentas comerciales a cobrar de la Compañía y otras cuentas por cobrar está denominado solo en moneda nacional en pesos colombianos. La Compañía no tiene cuentas por cobrar en moneda extranjera.

(1) El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por $4,999,950 y corresponde a otras partes relacionadas. Ver Nota 24.

(2) Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Saldo al 1 de enero	**-**	**17,625,024**
Provisión con cargo al estado de resultados	-	-
Castigos	-	(17,625,024)
Saldo al 31 de marzo 2026	**-**	**-**

(*) A 31 de diciembre de 2025 estos saldos corresponden a castigo sobre cuentas por cobrar deterioradas en el 2024 de las entidades Agrointegrales del Cauca S. A. S. por $11,926,838 y Crediholding S. A. S. por $5,698,186 autorizadas por Junta Directiva del mes de agosto de 2025.

Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A. Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

(3) Las cuentas por cobrar porción no corriente están conformadas por Agroservicios las Cañas S. A. S. $4.980.740, Ingenio la Cabaña S. A. $613.743, Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. $43.443 y Servicio Occidental de Salus SOS $5.926.

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de marzo 2026 el saldo de anticipos se descompone así:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Seguros y suscripciones	6,230	8,307
Anticipos	800	-
Total	**7,030**	**8,307**

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos corresponden a plantaciones agrícolas, el detalle de estos activos es el siguiente:

a) Activos biológicos corrientes

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar – Levante (1)	1,641,757	1,548,023
Total activos biológicos corrientes	**1,641,757**	1,548,023

(1) Corresponde a los costos de Levante de la caña producto de las labores agrícolas que Adecaña S. A. para el levantamiento de las plantaciones de caña.

La Valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable. El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno mes.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Saldo Inicial Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	**1,548,023**	**1,181,212**
Adiciones – costos de levante	191,286	1,121,968
Corte	(388,759)	(2,249,270)
Cambio en el valor razonable	291,207	1,494,113
Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	**1,641,757**	**1,548,023**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los activos bilógicos se detallan a continuación:

	Hectáreas sembradas		Costo Neto	
	31 de Marzo 2026	31 de diciembre 2025	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 0 y 9 meses	155	156	454.069	390,178
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 9 y 12 meses	31	53	183,148	535,554
Cultivo Caña Azúcar (Levante) mayor a 12 meses	59	42	1.004.540	622,291
Saldo Final Plantaciones Agrícolas – Cultivo Caña Azúcar (Levante)	**245**	**251**	**1,641.757**	**1,548,023**

Las toneladas cosechadas y vendidas a 31 de marzo de 2026 fueron 3.888 y a 31 de diciembre de 2025 fueron 17.858.

Al 31 de marzo 2026 no existen restricciones sobre dichos activos ni hacen parte de garantías otorgadas por la Compañía.

b) Activos Biológicos No Corrientes

Este activo corresponde a la raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al

costo amortizado. Esta amortización se realiza a través de la realización de los cortes de la caña de azúcar. Cada una de esas alícuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azucares.

Estos activos comprenden:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Adecuación, preparación y siembra – APS (1)	530,157	564,257
Total activos biológicos no corrientes	**530,157**	**564,257**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Adecaña S. A. ha realizado en los terrenos y que se encuentran pendientes de amortización, estos costos son amortizados en un período de 6 años y se miden bajo NIC 16.

El gasto amortización causado en el estado de resultados a 31 de marzo de 2026 asciende a $38.546 (diciembre 2025 $33.235)

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Saldo Inicial Adecuación, preparación y siembra – APS	**564.257**	**466,145**
Adiciones – APS	4,446	246,582
Retiro	-	(9,812)
Amortización – APS	(38,546)	(138,658)
Saldo Final Adecuación, preparación y siembra – APS	**530,157**	**564,257**

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

	31 de marzo de 2026		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,352,510	-	6,352,510
Efectivo y equivalentes de efectivo	156	-	156
Total	**6,352,666**	**-**	**6,352,666**

	Otros pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	2,212,883	-	2,212,883
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	19,763,956	-	19,763,956
Total	**21,976,839**	**-**	**21,976,839**

	31 de diciembre de 2025		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	**Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**	**Total**
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,156,213	-	6,156,213
Efectivo y equivalentes de efectivo	560	-	560
Total	**6,156,773**	**-**	**6,156,773**

	Otros pasivos financieros al costo amortizado	**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**	**Total**
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	2,212,883	-	2,212,883
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	19,558,620	-	19,558,620
Total	**21,771,503**	**-**	**21,771,503**

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes.

	31 de marzo 2026	**31 de diciembre 2025**
Contrapartes sin calificaciones externas		
Partes relacionadas	6,345,550	6,141,451
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	**6,345,550**	**6,141,451**

	31 de marzo 2026	**31 de diciembre 2025**
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	-	-
A	156	560
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	**156**	**560**

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos en arrendamiento financiero:

	Terrenos	Maquinaria	Vías de comunicación	Pozos artesianos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2025					
Saldo al comienzo del año	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913
Retiros	-	-	-	-	-
Ajuste por Revaluación (*)	(2,191,996)	-	-	-	(2,191,996)
Deterioro	-	(28,132)	-	-	(28,132)
Depreciación	-	(60,999)	-	(18,951)	(79,950)
Saldo neto final	**22,850,365**	**78,617**	**-**	**56,853**	**22,985,835**
Al 31 de diciembre de 2025					
Costo	13,962,871	838,731	53,859	284,273	15,139.734
Depreciación acumulada	-	(731,982)	(53,859)	(227,420)	(1,013,261)
Deterioro acumulado	-	(28,132)	-	-	(28,132)
Revaluación	8,887,494	-	-		8,887,494
Costo neto	**22,850,365**	**78,617**	**-**	**56,853**	**22,985,835**
Año terminado al 31 de marzo de 2025					
Saldo al comienzo del año	22,850,365	78,617	-	56,853	22,985,835
Depreciación	-	(15.250)	-	(4,738)	(19,988)
Saldo neto final	**22,850,365**	**63,367**	**-**	**52,115**	**22,965,847**
Al 31 de marzo de 2026					
Costo o valuación	13,962,871	838,731	53,859	284,273	15,139.734
Depreciación acumulada	-	(747,232)	(53,859)	(232,158)	(1,033,249)
Deterioro acumulado	-	(28,132)	-	-	(28,132)
Revaluación	8,887,494	-	-		8,887,494
Costo neto	**22,850,365**	**63,367**	**-**	**52,115**	**22,965,847**

Durante el período finalizado en 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

El gasto depreciación causado en el estado de resultados a 31 de marzo de 2026 asciende a $19.988 (marzo 2025 - $19.987).

(*) A 31 de diciembre de 2025, la compañía realizó la actualización de los avalúos técnicos de los terrenos propiedad de la Compañía, con el fin de reflejar su valor razonable, tal como lo permite el modelo de revaluación establecido en las políticas contables y la NIC 16.

El estudio fue realizado por el perito independiente Lonja Colombiana de Propiedad Raíz, un experto independiente, utilizando el método de comparación de mercado, determinando un valor comercial de estos inmuebles en $22.850.365 (valor en libros antes de avaluó $25.042.361) lo cual representó una disminución de $2.191.996 que se registró como menos valor de los terrenos y su contrapartida en el patrimonio (otro resultado integral) en la cuenta de excedente por revaluación.

Garantía:

Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N°124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al "Fideicomiso garantía energía 2021" administrado por Alianza Fiduciaria S. A. Ver detalle de esta garantía en la Nota 27.

Los predios identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 132-1552 y cedula catastral N° 06-006-0334, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-18978 y cedula catastral N° 01-003-0347, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-10560 y cedula catastral N° 02-017-0343. Fueron entregados en garantía a entidades financieras como garantía del crédito sindicado suscrito por su casa Matriz Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. Ver detalle de esta garantía en la Nota 27.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de marzo con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Corriente		
Deuda con bancos	2.534	-
Total obligaciones financieras corrientes	**2.534**	**-**
No corriente		
Deuda con bancos (1)	2,212,883	2,212,883
Total obligaciones financieras no corriente	**2,212,883**	**2,212,883**
Total obligaciones financieras	**2,215,417**	**2,212,883**

El importe en libros de las obligaciones financieras de la Compañía está conformado en moneda nacional en pesos colombianos

Las obligaciones se adquieren para efectuar inversiones.

(1) El saldo a capital de los pagarés al 31 de marzo 2026 se descompone así:

31 de marzo de 2026:

Entidad	Valor	Plazo	Tasa de interés	Vencimiento
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	**1,821,402**			

31 de diciembre de 2025:

Entidad	Valor	Plazo	Tasa de interés	Vencimiento
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	**1,821,402**			

Durante el 2026 no se ha realizado causación y/o pago de intereses ni de capital. La suspensión de la acusación de los intereses en el proceso de reorganización se deriva de los efectos del auto de admisión conforme a lo establecido en la ley 1116 de 2006.

15. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Corriente		
Proveedores (1)	169,745	66,886
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 24)	144,493	34,024
Costos y gastos por pagar	-	32,382
Retención en la fuente (2)	48,718	23,089
Retenciones y aportes de nomina	9,281	13,076
Acreedores varios (3)	18,793	16,237
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	**391,030**	**185,694**
No Corriente		
Proveedores (1)	224,236	224,236
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 24)	19,007,652	19,007,652
Acreedores varios (3)	141,038	141,038
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente	**19,372,926**	**19,372,926**
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**19,763,956**	**19,558,620**

(1) El saldo de proveedores al 31 de marzo comprendía lo siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Proveedores Insumos, materiales y demás	62.102	62,102
Proveedores de Servicios	331.879	229,020
Total Proveedores	**393,981**	**291,122**

(2) El saldo a 31 de marzo de 2026 corresponde a retención en la fuente pendiente de pago de los períodos corrección diciembre 2024, septiembre 2025, noviembre 2025, diciembre 2025, febrero 2026 y marzo 2026.

(3) El detalle de acreedores varios es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Otras cuentas por pagar	141,838	141,038
Fondo de pensiones Obligatorias	16,493	14,737
Fondos AFC	1,500	1,500
Total Acreedores Varios	**159,831**	**157,275**

Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A., Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Sociedad Adecaña reconoce beneficios a empleados derivados de la relación laboral. Los beneficios a empleados de la sociedad son de corto plazo, ya que son exigibles dentro de los 12 meses siguientes, y son reconocidos como gastos en el período en el cual los empleados prestan el servicio. Constituyen, entre otros beneficios a corto plazo, los sueldos, auxilio de transporte, sueldos, cesantías, primas legales y vacaciones.

A continuación, se detallan los beneficios a empleados pendientes de pago reconocidos par la Sociedad Adecaña al final de cada corte revelado:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Salarios por pagar	59,380	22,355
Vacaciones	56,790	50,522
Cesantías	62,691	50,153
Intereses sobre cesantías	6,394	6,018
Prima de servicios	12,538	29,727
Prestaciones extralegales	6,540	-
Otras prestaciones	6,948	-
Total	**211,281**	**158,775**

17. IMPUESTO DIFERIDO

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Impuestos diferidos activos	115,543	115,543
Impuestos diferidos pasivos	(3,382,141)	(3,360,516)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	**(3,266,598)**	**(3,244,973)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Saldos al 1 de enero	**(3,244,973)**	**(3,451,292)**
Cargo al estado de resultados	(21,625)	(122,480)
Cargo a los otros resultados integrales	**-**	328,799
Saldo al 31 de diciembre	**(3,266,598)**	**(3,244,973)**

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Activos Biológicos	Terrenos	Otros activos fijos	Total
Impuestos diferidos activos				
Saldo al 1 de enero de 2025	**-**	**-**	**115,725**	**115,725**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**-**	**-**	**115,725**	**115,725**
Cargo al estado de resultados			(182)	(182)
Saldo al 31 de marzo de 2026	**-**	**-**	**115,543**	**115,543**

	Activos Biológicos	Terrenos	Otros activos fijos	Total
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 1 de enero de 2025	**(101,785)**	**(3,264,602)**	**(200,630)**	**(3,567,017)**
Cargo al estado de resultados	(150,350)	-	28,052	(122,298)
Cargo a los otros resultados integrales	-	328,799	-	328,799
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**(252,135)**	**(2,935,803)**	**(172,578)**	**(3,360,516)**
Cargo al estado de resultados	(28,622)	-	6,997	(21,625)
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2026	**(280,757)**	**(2,935,803)**	**(165,581)**	**(3,382,141)**

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Compañía acumula pérdidas fiscales por valor de $7.022.677, sin embargo y con base en las proyecciones fiscales de los próximos 5 años, la administración de la Compañía determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no es probable que exista una recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

18. CAPITAL

Capital autorizado - El capital autorizado de la Compañía es de $30,050,000, dividido en 30,050,000 acciones de valor nominal $1,000 cada una.

Capital suscrito y pagado - Está representado en 20,761,594 acciones de valor nominal $1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de acciones en circulación es de 16,153,585 y 4,608,009 acciones readquiridas.

19. RESERVAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de reservas:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Reserva Legal	1,535,767	1,535,767
Reserva para la adquisición de acciones	9,481,740	9,481,740
Reserva readquisición cuota o partes social	618,255	618,255
Directiva	873,329	873,329
Total	**12,509,091**	**12,509,091**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual at cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Pérdida neta por acción

El promedio ponderado básico de acciones ordinarias en circulación, al igual que el promedio ponderado diluido, es de 16,153,585 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025, ya que no existen en la estructura patrimonial de la Sociedad instrumentos financieros convertibles en acciones.

El resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido, es el resultado del ejercicio según NIIF, ya que no se generan dividendos por acciones preferidas, ni intereses de deuda Convertibles en acciones.

La pérdida por acción y utilidad básico y diluido al 31 de marzo de 2026 y diciembre de 2025 es de ($ 2,24) y $ 28,06 respectivamente.

El siguiente cuadro resume la (pérdida) / utilidad neta para acción:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
(Pérdida)/ Utilidad neta del período	(36.318)	453,348
Acciones en Circulación	16,153,585	16,153,585
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	**(2,24)**	**28,06**

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	Trimestre Enero - marzo 2026	Acumulado Enero - marzo 2026	Trimestre Enero - marzo 2025	Acumulado Enero - marzo 2025
Venta de caña (1)	423,027	423,027	799,022	799,022
Valoración cañas NIC 41 (3)	291,207	291,207	439,143	439,143
Total Ingresos operacionales	**714.234**	**714.234**	**1,238,165**	**1,238,165**

(1) Los ingresos a 31 de marzo de 2026 corresponden a la venta de 3.888 toneladas a un precio promedio de venta de $108.803 pesos con respecto a marzo de 2025 corresponden a la venta de 5.559 toneladas a precio promedio de $143,740 pesos.

La desagregación de los Ingresos de acuerdo con NIIF 15 para la venta de caña se detalla a continuación:

	Venta de caña	
	2026	2025
Región geográfica:		
- Colombia	423,027	799,022
	423,027	**799,022**
Tipo de cliente:		
- Privado	423,027	799,022
	423,027	**799,022**
Tipo de contrato		
- Precio fijo	423,027	799,022
	423,027	**799,022**
Duración del contrato		
- Corto plazo (a)		
- Largo plazo (b)	423,027	799,022
	423,027	**799,022**
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	423,027	799,022
	423,027	**799,022**

El único bien que vende la Compañía es la caña en mata, La venta de este producto se rige bajo lo estipulado en el contrato de Venta de productos agrícolas firmado entre Adecaña S. A. e Ingenio la Cabaña S. A. del 01 de mayo de 2009 con duración de 30 años.

21. COSTO DE VENTAS

El costo de venta comprende:

	Trimestre Enero - marzo 2026	Acumulado Enero - marzo 2026	Trimestre Enero - marzo 2025	Acumulado Enero - marzo 2025
Costo de ventas caña	(428,347)	(428,347)	(570,110)	(570,110)
Costo de ventas servicios agrícolas	27,852	27,852	(3,387)	(3,387)
Total costo de ventas	**(400,495)**	**(400,495)**	**(573,497)**	**(573,497)**

(1) El costo corresponde a un total de 3.888 toneladas cosechadas a costo promedio de $110,171 pesos con respecto a marzo de 2025 que fue de 5.559 toneladas cosechadas a costo promedio de $102,561 pesos.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración del año son:

	Trimestre Enero - marzo 2026	Acumulado Enero - marzo 2026	Trimestre Enero - marzo 2025	Acumulado Enero - marzo 2025
Gastos de personal (1)	(215,435)	(215,435)	(202,470)	(202,470)
Honorarios	(110,781)	(110,781)	-	-
Impuestos	-	-	(2,297)	(2,297)
Seguros	(227)	(227)	(279)	(279)
Gastos legales	-	-	(63)	(63)
Diversos	(916)	(916)	(900)	(900)
Total gastos de administración	**(327,359)**	**(327,359)**	**(206,009)**	**(206,009)**

(1) El aumento en los gastos de personal corresponde principalmente al aumento en los salarios.

23. OTROS INGRESOS NETO DE (OTROS GASTOS)

Los otros ingresos netos de otros gastos comprendían lo siguiente:

	Trimestre Enero - marzo 2026	Acumulado Enero - marzo 2026	Trimestre Enero - marzo 2025	Acumulado Enero - marzo 2025
Otros Ingresos				
Ingresos reintegro costos y gastos	-	-	38,303	38,303
Otros	-	-	1	1
Subtotal otros ingresos	**-**	**-**	**38,304**	**38,304**
Otros Gastos				
Cenicaña	(749)	(749)	(5,194)	(5,194)
Fondo social Agroindustria caña	(8)	(8)	(1,998)	(1,998)
Impuesto 4 x 1000	(11)	(11)	(6,384)	(6,384)
Multas y sanciones y litigios	-	-	(29)	(29)
Gastos ejercicios anteriores	-	-	(3,192)	(3,192)
Otros	-	-	(71)	(71)
Subtotal otros gastos	**(768)**	**(768)**	**(16,868)**	**(16,868)**
Total	**(768)**	**(768)**	**21,436**	**21,436**

24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	Trimestre Enero - marzo 2026	Acumulado Enero - marzo 2026	Trimestre Enero - marzo 2025	Acumulado Enero - marzo 2025
Financieros	-	-	-	-
Subtotal ingresos Financieros	**-**	**-**	**-**	**-**
Gastos bancarios	(4)	(11)	(11)	(11)
Comisiones	(19)	(59)	(59)	(59)
Intereses	(282)	(80,969)	(80,969)	(80,969)
Subtotal costos Financieros	**(305)**	**(81,039)**	**(81,039)**	**(81,039)**
Total	**(305)**	**(81,039)**	**(81,039)**	**(81,039)**

25. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Anticipo industria y comercio	3,568	3,568
Saldo a favor renta (1)	970,644	959,223
	974,212	**962,791**

Pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Impuesto sobre la renta (1)	-	-
Total, pasivos por impuestos corrientes	**-**	**-**
Impuesto predial	55,993	55,993
Total, pasivos por impuestos no corrientes	**55,993**	**55,993**
Total, pasivos por Impuestos	**55,993**	**55,993**

(1) El detalle del impuesto sobre la renta corrientes es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Provisión para impuesto sobre la renta del año	-	-
Saldo a favor a ser compensado en el período	(911,413)	(911,413)
Retenciones a ser compensadas en el período	**(59,231)**	**(47,810)**
Saldo neto de (impuesto de renta/ a favor) de impuesto de renta	**(970,644)**	**(959,223)**

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de marzo 2026	31 de marzo 2025
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	14,693	341,458
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	**5,143**	**119,510**
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	(98,885)	(439,143)
Gastos no deducibles	76,819	295,399
Cambio de tarifa de impuesto sobre la renta	-	-
Gasto para conciliar la tasa mínima de tributación	-	-
Compensaciones	16.924	255,311
Cambio de tarifa de impuesto sobre la renta	**-**	**-**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2025 y 2024.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. Adicionalmente la Compañía reconoció en los otros resultados integrales $328.799 de los ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del período.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Observaciones
2016	Renta	19-abr-17	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	Renta	16-abr-18	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	15-abr-19	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	27-abr-20	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	3-may-21	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2-may-22	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2-may-23	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	14-may-24	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2024	Renta	20-may-25	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado de $0 ajuste.

26. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y RELACIONADO ECONÓMICOS

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considero miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definici6n de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (Controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Alimentos derivados de la Caña S. A. es controlada por el Ingenio la Cabaña S. A.

El 23 de octubre de 2023, la sociedad Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S., Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P. y Agro Servicios las Cañas S. A.

Los saldos más representativos con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

Ingresos

31 de marzo 2026	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Ingenio la Cabaña S. A. (*)	423,027	-	-	423,027
Total	**423,027**	**-**	**-**	**423,027**

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Ingenio la Cabaña S. A. (**)	2,442,221	-	-	2,442,221
Total	**2,442,221**	**-**	**-**	**2,442,221**

(*) Corresponde a ingresos por venta de caña y servicios agrícolas por $423,027 y $0 respectivamente $2.442.221 y $0 respectivamente para el período 2025.

Los demás saldos con partes relacionadas corresponden a ingresos por servicios agrícolas.

Costos y/o gastos

El siguiente cuadro muestra el detalle de los costos y/o gastos con Compañías relacionadas:

31 de marzo 2026	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Ingenio la Cabaña S. A.	172,624	-	-	172,624
Total	**172,624**	**-**	**-**	**172,624**

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agro Servicios las Cañas S. A.	5,638	-	-	5,638
Ingenio la Cabaña S. A.	1,105,592	-	-	1,105,592
Total	**1,111,230**	**-**	**-**	**1,111,230**

Estos costos corresponden a servicios agrícolas.

Cuentas por cobrar

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar con relacionadas:

31 de marzo 2026	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	43,443	-	-	43,443
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Ingenio la Cabaña S. A	1,321,367	-	-	1,321,367
Total	**6,345,550**	**-**	**-**	**6,345,550**

(1) Cuenta por cobrar que fue deteriorada en el 2024. Ver Nota 7 Cuentas por cobrar.

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	43,443	-	-	43,443
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Ingenio la Cabaña S. A	1,117,267	-	-	1,117,267
Total	**6,141,450**	**-**	**-**	**6,141,450**

Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a relacionadas es el siguiente:

31 de marzo 2026	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	554	-	-	554
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agro Servicios las Cañas S. A.	7,202	-	-	7,202
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A	16,905,967	-	-	16,905,967
Total	**16,913,723**	**997,198**	**1,241,225**	**19,152,146**

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	554	-	-	554
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agro Servicios las Cañas S. A.	7,202	-	-	7,202
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A	16,795,497	-	-	16,795,497
Total	**16,803,253**	**997,198**	**1,241,225**	**19,041,676**

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

27. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, todos los contratos en los que la Compañía tuvo participación se encuentran contabilizados.

AVALES Y/O GARANTIAS

Alimentos Derivados de la Caña S. A. ha suscrito las siguientes garantías a favor de las Entidades detalladas a continuación:

Tomador del Crédito	Entidad Financiera o beneficiario	Avalistas y garantía Entregada
Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A.	Banco Scotiabank Colpatria S. A. Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI Banco de Occidente S. A. Citibank Colombia S. A. Bancolombia S. A. Banco de Bogotá S. A. Itaú Corpbanca S. A.	Hipoteca en segundo grado sobre los predios de Alimentos Derivados de la Caña S. A. identificados con matrículas No. 132-1552, 124-18978 y 124-10560 como garantía del crédito sindicado suscrito por Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. a las entidades Banco Scotiabank Colpatria S. A., Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI. Banco de Occidente S. A. y Citibank Colombia S. A. e Hipoteca en primer grado a favor de las entidades Bancolombia S. A., Banco de Bogotá S. A. e Itaú Corpbanca S. A.
Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.	Fideicomiso garantía energía 2021 administrado por Alianza Fiduciaria S. A.	Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N°124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al “Fideicomiso garantía energía 2021” administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de marzo de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que puedan afectar la situación financiera de la Compañía.